

Quevedo, Marzo 10 de 1.997

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.
Ciudad.-**

De Mis Consideraciones:

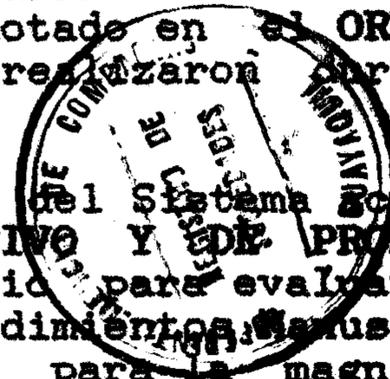
De conformidad con las disposiciones Legales de la LEY DE COMPANÍAS, y los Estatutos de la EMPRESA. En calidad de COMISARIO PRINCIPAL, que fui nombrado en sesión del DIRECTORIO Celebrada el día 3 de Enero de 1.996, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A cortado a, Diciembre 31 de 1.996 como Sigue:

- a) Balance General
- b) Estados de Perdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuenta
- d) Flujo de Efectivo Real 1.996
- e) Demás, soportes de Registros Contables

El examen se realizo de acuerdo a las normas de AUDITORÍAS GENERALMENTE ACEPTADAS, incluyendo pruebas selectivas de los registros Contables, para dar el fiel cumplimiento a la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS. No. 92-1-4-30014 y ADM 92409 de Agosto 11 de 1.992

Siguiendo el orden del art. Primero del Reglamento arriba anotado detallo a continuación:

- 1.1 En mi opinion, Los Administradores han dado cumplimiento formal a las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORES. en todos su numerales anotado en el ORDEN DEL DÍA de cada una de las sesión que se realizaron durante el Ejercicio Económico 1.996.
- 1.2 Se realizado un Diagnostico y Estudio del Sistema Actual de CONTROL INTERNO CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema, pudiendo opinar que los procedimientos, Manuscrito y Microcomputarizado son los Adecuados para la magnitud y Operatividad de la Empresa. Ya que están diseñado dentro de los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.



1.3 Los Estados Financieros de **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.** Presentan **CONSISTENCIA, UNIDAD MONETARIA y OBJETIVIDAD** razonable en todos su Transacciones y aspectos mas importante del período Contable.

Y todo de conformidad con los Principios de Contabilidad Contabilidad Generalmente Aceptados, normas y Reglamentos establecidos por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

1.4 He determinado que los Activos Corrientes Son menores a los Pasivos Corrientes, razón por la Cual la Empresa podría encontrarse en una situación **CRITICA** ya que no tiene **LIQUIDEZ** para pagar sus Obligaciones comprometidas ha pagarse en el Corto Plazo.

Acogiéndome a las atribuciones y obligaciones que me Faculta el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, pido se anote en el Orden del Día de la próxima inmediata sesión de Directores, el siguientes puntos a tratarse para, tomas de decisiones:

.- Buscar Fuente de Ingresos para **CAPITAL DE TRABAJO**

1.5 Debo informar a la Junta General de Accionista de la Colaboración prestada por los **ADMINISTRADORES** de la Compañía para el cumplimiento cabal de mis Funciones, han sido Satisfactorias.

Cualquier aclaración o ampliación de este Informe que sea requerido por ustedes o por el Directorio estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar Los Estados Financieros e informe, que están presentado los Señores Gerente y Contador de la Compañía, sin mas por el momento, quedo de ustedes.,

Muy Atentamente



EFRAÍN VITERI SANDOVAL
COMISARIO PRINCIPAL

14.ABR. 1997

